1238

Yo Bernardino Manuel Spino, ss. del Rey nro.
S. (que Dios g.e) y Gefer de su R.l Casa: Certifico
que por R.o de D.n Juan de Landavere, Assessor
de la R.l Capilla de S.M. Su fecha de este dia,
parece quedan en su poder, Siette mill ochozientos y
Setenta mrs de vn. por la Renssada del Venefizio
Curado de la Yglesia Parrochial de la Villa de
Agudo, que S.M. se ha servido Conferir a Frei
Dn. Pedro Hidalgo, Religioso de la orn de Calatrava
De Cuia Cantidad queda hecho Cargo à dho Fr.
en los Libros de esta Offizina, como S.M. tiene
Mandado; Y para que Conste donde Combenga
Doy la presente en Palazio à veinte y dos
de Agosto de mill Setezientos y Treinta y
ocho:

Dn Bernardino Manuel
Spino